



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal delegado de Cultura de fecha 28 de noviembre de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar los trabajos de reestructuración de los tres tronos de la Cabalgata de Reyes Magos, proponiéndose por las características de los trabajos dos lotes:

LOTE N.º 1 Servicio de carpintería metálica proponiéndose como adjudicatario a Alejandro Alvarez Villarán, con NIF nº 75.***.**3-Z, por un precio de adjudicación que asciende a 1.379,40 euros. Los trabajos deberán estar concluidos antes del día 10 de diciembre de 2024. La oferta presentada es la siguiente:

Código	Descripción	Cant.	Precio/u	Dto. %	Importe
	Hacer estructura de una escalera toda galvanizada de 4 x 1,80 con 5 peldaños para la carroza de los reyes magos y colocación.	1	960,00	0 21	960,00
	Empalmar plataforma del remolque de la carroza de los reyes magos.	1	180,00	0 21	180,00

LOTE N.º 2 Servicio de carpintería de madera, proponiéndose como adjudicatario a Dilegno Nature,S.L, con CIF.- nº B21609318, por un precio de adjudicación que asciende a 9.027,81 euros IVA incluido. Los trabajos deberán estar concluidos antes del día 10 de diciembre de 2024. la oferta presentada es la siguiente:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	CABALGATA REYES MAGOS 2025 > Forrado escalinata de hierro y remate con dibujo en la parte trasera para carroza corte del Rey, 6 casilleros frontales de diferentes medidas y formas, remates altos traseros, 18 panderetas con dibujos para laterales de las carrozas, todo para las 3 carrozas de los Reyes Magos, todo montado sobre las diferentes carrozas y ayudas varias montaje 2 días de trabajo	1,00	7.461,00	7.461,00

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 2 de diciembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 2 de diciembre de 2024

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000CAD0300P1U7U9B4B8M2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 12:24:10	2024CONTR0000134 Fecha: 22/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 10.407,21 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el lote n.º 1 ,Servicio de carpintería metálica, a Alejandro Alvarez Villarán, con NIF n.º 75.***.**3-Z, por un precio de adjudicación que asciende a 1.379,40 euros. Los trabajos deberán estar concluidos antes del día 10 de diciembre de 2024. Finalizado el servicio el adjudicatario presentara factura mediante FACE.

TERCERO: Adjudicar el lote n.º 2 ,Servicio de carpintería de madera, a Dilegno Nature,S.L, con CIF.- n.º B21609318, por un precio de adjudicación que asciende a 9.027,81 euros IVA incluido. Los trabajos deberán estar concluidos antes del día 10 de diciembre de 2024.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar individualizada la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000CAD0300P1U7U9B4B8M2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000CAD0300P1U7U9B4B8M2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 12:24:10	2024CONTR0000134 Fecha: 22/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

